



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Arzujo, #5500, San Salvador, viernes 17 de abril de 2015. ORDEN No.: LG/FAE SINAMP/0018/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

PROYECTOS DIGITALES, S.A. DE C.V. 0614-100306-103-0

LÍNEA: 8101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP) CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	2	UNIDAD	PANTALLA LED MODELO 55L85800, CON LAS CARACTERÍSTICAS * PROCESADOR TRIPLE XD ENGINE * CODEC AVC; SISTEMA OPERATIVO SMART TV * PANTALLA RESOLUCIÓN FULL HD 1920 X 1080 PÍXELES * TAMAÑO 55 PULGADAS * PANEL IPS * RETRO ILUMINACIÓN LED Y CON APP STORE AUDIO SINCRONIZACIÓN DE SONIDO INALÁMBRICO Y SISTEMA DE SONIDO DE 20W / 2 CH SISTEMA DE ALTAVOCES CONEXIONES HDMI 3 X HDMI 1.4 LATERAL GARANTÍA: 1 AÑO Y CAMBIO POR DEFECTO DE FÁBRICA	LG / MÉXICO	\$ 1,200.00	\$ 2,400.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 2,400.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PANTALLAS LED, TIPO SMART, CON EL PROPÓSITO DE UTILIZARSE EN EL NUEVO SET DEL PROGRAMA "EL SALVADOR AHORA", EL CUAL ES TRANSMITIDO A NIVEL NACIONAL POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0010(12-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)B/0018/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

<p>DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)</p>	<p>Yo. Bn. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>HECHO POR: </p> <p>FECHADO POR: </p>
---------------------------------------	------------------------------	---